

Panamá regulariza selectivamente a inmigrantes ilegales



Panamá, 6 jun (RHC) El director de Migración de Panamá, Javier Carrillo, advirtió que el país no puede cerrarse definitivamente a la entrada de extranjeros, sobre la regularización de inmigrantes ilegales, que será selectivo a diferencia de una fórmula anterior.

Uno de los dos decretos ejecutivos emitidos sobre el tema, está dirigido en particular a los ciudadanos de China, que en cifra de "unos cuantos miles", según el funcionario, entran al país sin visa autorizada, en muchas ocasiones por la frontera con Costa Rica.

Muchos de ellos tienen familia creada en Panamá, negocios, cuentas bancarias, inmuebles y otros vínculos, pero al no ingresar autorizados, no pudieron hasta el momento establecer su estatus migratorio, pero la regularización refiere que solo beneficiará a quienes ingresaron antes de enero del 2016.

También explicó Carrillo que según cálculos de la Asociación China de Panamá, la acción podría beneficiar a entre 10 y 20 mil personas, pero no se tiene

información real, porque no aparecen en ninguna estadística migratoria.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/95891-panama-regulariza-selectivamente-a-inmigrantes-ilegales>



Radio Habana Cuba